Moción de Orden del Día N° 1656

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

MARÍA CORDERO JON TAY
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
10 ENE 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora... 16:42

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA DEL PILAR CORDERO JON TAY**, miembro del Grupo Parlamentario FUERZA POPULAR, en uso de las facultades que establece la Constitución Política del Perú y de conformidad con lo establecido en el Artículo 66° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el 10 de enero del 2003 se instaló el Gobierno Regional de Tumbes, dando inicio a su funcionamiento Institucional de conformidad con la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867, de fecha 19 de noviembre del 2002, que crea los Gobiernos Regionales en el proceso de descentralización del país entre ellos, el de Tumbes.

Que, el 10 de enero del 2003, se llevó a cabo la Primera Sesión de Consejo Regional, donde la Lic. Rosa Iris Medina Feijjó presidió la sesión con lo cual la Región obtiene autonomía política, presupuestal y administrativa.

Que, el 10 de enero al celebrarse el 19° Aniversario de Instalación y Funcionamiento del Gobierno Regional de Tumbes, sigan intactas las expectativas y aspiraciones del pueblo tumbesino y que permanezcan latentes por el bienestar general y mejores condiciones de vida que se lograrán uniendo esfuerzos por parte de la ciudadanía y sus autoridades.

Que, es propicia la ocasión para que el Congreso de la Republica salude al Gobierno Regional de Tumbes por su 19° Aniversario de instalación y funcionamiento.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cordial y caluroso saludo al Gobierno Regional de Tumbes, con motivo de celebrar el 10 de enero su 19° Aniversario de Instalación y Funcionamiento, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

SEGUNDO: Trasladar el texto de la presente Moción de Saludo al Sr. JOSE ANTONIO ALEMÁN INFANTE, Gobernador Regional de Tumbes y por su intermedio a todos los integrantes, en todos sus niveles del Gobierno Regional de Tumbes.

Lima, enero 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDERO JON TAY Maria Del Pilar FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/01/2022 15:52:33-0500